

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO GUIPUZCOANO*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de este Banco, en ejercicio de sus funciones y de conformidad con lo previsto en el número 13 de la Orden de 17 de enero

de 1981, ha acordado distribuir a cuenta de los beneficios del actual ejercicio un dividendo activo, según detalle:

Acciones números: 1 a 5.830.000. Nominal: 50.
Retención 20 por 100: 10. Neto en pesetas: 40.

El pago se efectuará a partir del día 15 del presente mes en esta oficina central y en todas las sucursales del Banco.

San Sebastián, 7 de septiembre de 1988.-El Consejo de Administración.-13.033-C.

**SOCIEDAD NACIONAL DE AVALES AL COMERCIO, S. G. R.
(SONAVALCO)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	37.504.721	31.062.131	Capital y reservas		414.349.843
Amortización acumulada inmovilizado material	- 6.442.590		Capital social	376.300.000	
Gastos amortizables		280.182	Reserva legal	21.067.374	
Deudores		282.942.651	Reserva voluntaria	16.982.469	
Deudores diversos	64.325.051		Fondo de garantía		43.200.864
Deudores avalados en mora	209.802.019		Deudas a plazo corto		22.043.959
Efectos a cobrar	8.815.581		Resultados		1.685.116
Cuentas financieras		142.429.122			
Fondos públicos	93.916.016				
Certificados de depósito	18.000.000				
Imposiciones a plazo fijo	18.015.493				
Bancos F. G. c/c	3.686				
Cajas y Bancos	12.493.927				
Ajustes por periodificación		24.565.696			
Total Activo		481.279.782	Total Pasivo		481.279.782
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		4.378.118.529
Avalés formalizados		4.378.118.529	Avalés en vigor	2.187.126.958	
			Avalés amortiz.	2.190.991.571	

Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sueldos y salarios		32.817.617	Ingresos de explotación		38.689.130
Seguridad Social cargo Empresa		6.889.021	Ingresos inversiones financieras		24.995.388
Comisiones delegados		583.713	Resultados extraordinarios		788.291
Gastos de delegaciones		4.071.425	Resultados cartera de valores		2.576.599
Gastos Consejo de Administración		5.040.856			
Amortizaciones		1.260.538			
Beneficios		1.685.116			
Otros gastos explotación		14.701.122			
Total Debe		67.049.408	Total Haber		67.049.408

Madrid, 31 de diciembre de 1987.-El Director general.-V.º B.º, el Presidente.-12.934-C.

**HIDROELECTRICA
DE CATALUÑA, S. A.**

*Amortización de obligaciones simples,
emisión «Agosto 1984»*

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión «Agosto 1984» de esta Sociedad, que en el segundo sorteo, celebrado el día 8 del corriente mes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados 20.000 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en el Departamento de Finanzas de esta Sociedad, calle Almogávares, 11-17, 08018 Barcelona, y en las Entidades pagadoras abajo reseñadas.

A partir del próximo día 24 de septiembre se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 9 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, libres de gastos e impuestos, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Català de Crèdit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Urquijo Unión, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 8 de septiembre de 1988.-La Dirección General.-13.190-C.

**HIDROELECTRICA
DE CATALUÑA, S. A.**

*Asamblea general de obligacionistas
emisión «Agosto 1984»*

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima»,

emisión «Agosto 1984», a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 7 de octubre próximo, a las once horas, en la sede social de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», sita en Barcelona, avenida Vilanova, 12-14, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación o censura de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

Segundo.-Nombramiento de Comisario titular, por fallecimiento del designado y nombramiento o ratificación de Comisario suplente.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.-Cambio del domicilio del Sindicato.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea los señores tenedores de obligaciones de la expresada

emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeren, que hubieren depositado las mismas en la Caja social o en algún establecimiento de crédito con una antelación mínima de cinco días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 19 de septiembre de 1988.-El Comisario suplente, Jaime Oliveira Arós.-13.189-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas, emisión «Noviembre 1985»

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», emisión «noviembre 1985», a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 7 de octubre próximo, a las doce horas, en la sede social de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», sita en Barcelona, avenida Vilanova, 12-14, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación o censura de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

Segundo.-Nombramiento o ratificación de Comisarios titular y suplente.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.-Cambio del domicilio del Sindicato.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeren, que hubieren depositado las mismas en la Caja social o en algún establecimiento de crédito con una antelación mínima de cinco días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 19 de septiembre de 1988.-El Comisario, Jaime Conangla Oromi.-13.188-C.

TALLERES DE IMPRENTA, S. A.

Se convoca Asamblea general de bonistas a la que podrán asistir los suscriptores de bonos de la «Emisión 5 de mayo de 1988», emitidas por «Talleres de Imprenta, Sociedad Anónima» y que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sita en Barcelona, calle Pelayo, 28, bajos, el día 18 de octubre de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no asistir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 22 de noviembre de 1988, en el mismo lugar y hora señalados anteriormente, a fin de deliberar de acuerdo con el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre los siguientes asuntos:

Primero.-Aprobar o, en su caso, censurar la gestión del Comisario provisional.

Segundo.-Confirmar en su cargo al señor Comisario o, en su caso, designar la persona que habrá de sustituirle.

Tercero.-Establecer el reglamento interno del sindicato.

Cuarto.-Ruegos y preguntas de los asistentes.

Para asistir a la Junta debe acreditarse con cinco días de antelación la condición de bonista mediante el depósito de los títulos o resguardo de depósito en cualquier Entidad bancaria o en Cajas de Ahorros, en las oficinas de «Talleres de Imprenta, Sociedad Anónima».

También podrán asistir sin cumplir dichos requisitos los señores suscriptores que se encuentren referidos en las listas de suscriptores de que dispone la

Sociedad emisora, manifestando con cinco días de antelación a la propia Compañía emisora. Dicha manifestación deberá contener expresamente la especificación de que el suscriptor no ha hecho cesión a terceros de sus títulos. Los señores suscriptores podrán hacerse representar en los términos establecidos en la escritura pública de emisión inscrita en el Registro Mercantil o subsidiariamente en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1988.-El Comisario, Juan Mariné Gasset.-13.199-C.

PROLEASING, S. A.

Sociedad de Arrendamiento Financiero Grupo March

Primera emisión de obligaciones simples

La Sociedad emisora tiene por objeto la realización de operaciones de arrendamiento financiero de toda clase de bienes y cualquier otra actividad permitida a las Empresas de arrendamiento financiero.

Domicilio: Núñez de Balboa, 108. Madrid.

Capital social: 1.600.000.000 de pesetas.

Suscripción pública de 3.000 millones de pesetas, ampliable a 5.000 millones en obligaciones simples al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una. La emisión constará de una sola serie y será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado señalar como periodo de suscripción preferente para los accionistas de la Sociedad del día 1 al 10 de octubre de 1988, ambos inclusive, y como fecha de inicio de la oferta pública del 11 al 30 de octubre de 1988, ambos inclusive.

Las obligaciones emitidas podrán suscribirse en las oficinas de «Proleasing, Sociedad Anónima», y del «Banco del Progreso, Sociedad Anónima», en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza.

Intereses: 10,75 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre. El primer cupón se hará efectivo el día 1 de abril de 1989.

Amortización: La amortización de estas obligaciones se efectuará a la par, libre de gastos para los obligacionistas, al final del tercer año de vida de la emisión, es decir, el día 1 de octubre de 1991. El reembolso de los títulos se hará en metálico.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito, por cualquier procedimiento que permita la Ley. En el caso de realizarlo por amortización de parte de los títulos deber proceder a la celebración de sorteo en la forma legalmente establecida.

Comisario del Sindicato de Obligacionistas: A reserva de su aprobación en la primera Asamblea, se ha nombrado Comisario del mismo a don Emilio Sánchez Breña.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Obligacionistas y folleto de emisión, redactado de acuerdo con el Real Decreto 1851/1978, y Orden ministerial de 27 de noviembre de 1981, queda a disposición de los futuros suscriptores en Núñez de Balboa, 108, asumiendo la responsabilidad del mismo don Germán Rabanal Muñoz, Director general de la Sociedad.

Madrid, 19 de octubre de 1988.-13.221-C.

EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S. A. (EMORVISA)

La Sociedad «Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, Sociedad Anónima» (EMORVISA), por medio del presente, anuncia la convocatoria de Junta

general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de octubre de 1988, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la misma, sito en la plaza del Rey, de la ciudad de Vigo, y, en segunda convocatoria, el día 21 de octubre, a las dieciséis horas, en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre la situación del servicio funerario en Vigo, en el momento actual, y análisis comparativo con otras ciudades españolas.

Segundo.-Presentación de Estatutos sociales a la Junta general, y, en su caso, modificación de los mismos, si procede, en base a lo expuesto en el primer punto.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 16 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.220-C.

DERLY, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de «Derly, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el día 15 de septiembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social de 300.000.000 de pesetas a 300.000 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que es de 1.000 pesetas cada una, al de una peseta por acción.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 15 de septiembre de 1988.-La Junta general de accionistas.-13.200-C.

1.ª 20-9-1988

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La Asamblea general ordinaria de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra se reunirá, en primera convocatoria, el próximo día 8 de octubre del corriente año, a las doce horas, en Pamplona, edificio de Ciencias de la Universidad de Navarra, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 9 de octubre, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas de la Asociación correspondientes al último ejercicio y formación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 9 de junio de 1988.-La Junta Directiva.-13.222-C.

GRAFIGA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el 12 de septiembre de 1988, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 10 de octubre de 1988, en el domicilio social de la Sociedad, sito en avenida Peruleiro, 20, bajo (La Coruña), con el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración celebrado el día 12 de septiembre de 1988.

Segundo.-Modificación del artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Modificación del artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Primera convocatoria: A las veinte horas; segunda, a las veinte treinta horas.

La Coruña, 15 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martínez Blanco.-El Secretario, Fernando Ibáñez Franco.-4.525-2.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A. (TAC)

Junta general extraordinaria

Como subsanación del error material cometido en los apartados C), I) y J) del orden del día del anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 10 de septiembre de 1988, páginas 27006 y 27007, consistente dicho error en expresarse como artículo a modificar de los Estatutos sociales, el artículo tercero, se hace constar que no es dicho artículo, sino el artículo cuarto de los citados Estatutos, por ser éste el relativo al capital social.

Barcelona, 13 de septiembre de 1988.—El Consejo de Administración.—13.217-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Entidad benéfico-social domiciliada en Zaragoza, plaza de Basilio Paraíso, número 2, fundada y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873, hace público mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la tercera emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y al Real Decreto 685/1982, que ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera con fecha 12 de septiembre de 1988.

Importe: 3.000 millones de pesetas, en tres series de 1.000 millones de pesetas cada una. El nominal de los títulos de cada serie será de 100.000 pesetas.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al interés nominal del 8,5 por 100 bruto anual, pagadero los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año. Todos los cupones serán semestrales, excepto el primero, que será de importe variable en función de la fecha de suscripción, si ésta fuera posterior al 20 de octubre de 1988.

Suscripción: Tendrá el carácter de abierta y pública y se ofrecerá a la par, por su valor nominal, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de suscripción, habiéndose señalado por la Dirección General de Política Financiera como período de oferta pública un plazo de veinte días, a contar desde el 1 de octubre de 1988, sin perjuicio de que prosiga la suscripción de los títulos no tomados en dicho período hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, ésta se cerrará definitivamente el día 20 de abril de 1989.

Amortización: Se realizará por el valor nominal de los títulos el día 20 de abril de 1992.

Transmisión: Estos títulos serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público cuando la operación se realice a través de una Entidad financiera de las que pueden participar en el mercado hipotecario.

Folleto de emisión: A partir de esta fecha, se encuentra a disposición del público de forma gratuita el folleto de la emisión en todas las sucursales de la Caja emisora, asumiendo la responsabilidad de su contenido el Director general don Amado Franco Lahoz.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1988.—El Director general adjunto.—El Secretario general.—13.219-C.

VALORES, PARTICIPACIONES E INMUEBLES, S. A.

8029 BARCELONA

Calle Calabria, 267, 4.º, 1.º

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de

accionistas de esta Compañía reunida el 7 de septiembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 65.000.000 de pesetas por amortización de acciones, quedando fijado el capital en la cantidad de 100.000 pesetas.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Administrador único.—4.537-16. 1.º 20-9-1988

BENIPLAYA, S. A.

A los efectos oportunos se hace constar que la Entidad mercantil «Beniplaya, Sociedad Anónima», domiciliada en Valencia, avenida Navarro Reverter, número 12, con CIF número A-46196580, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia, al tomo 1.214, general 762, de la Sección Tercera del libro de Sociedades, libro 120, hoja número 7.714, en su asamblea general universal y extraordinaria de 8 de septiembre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 4.000.000 de pesetas, lo que se llevará a cabo mediante restitución a sus respectivos titulares de 36.000 pesetas del nominal de cada una de sus acciones, que en lo sucesivo pasarán a tener un nominal de 4.000 pesetas. Amortización ésta que efectuará la propia Sociedad.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los fines de lo establecido en los artículos 98, siguientes y concordante de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 12 de septiembre de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente del Consejo.—4.943-D. 1.º 20-9-1988

COMERCIAL ARIDOS VALENCIANOS, S. A. (COARVASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de julio del año en curso, acordó convocar sesión extraordinaria de la Asamblea general, conforme señalan el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad y el 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el día 3 de octubre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 4 de octubre de 1988, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Entidad, sita en Liria, calle Llano del Arco, 52, y se desarrollará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Dar cuenta del escrito de baja voluntario del socio «Graveras Castellana, Sociedad Limitada», y del ofrecimiento de la totalidad de las acciones de que es titular en «Comercial de Aridos Valencia, Sociedad Anónima».

Segundo.—En relación con dichas acciones, adopción, en su caso, del acuerdo oportuno, conforme a lo dispuesto en el artículo 12, c) y d), de los Estatutos sociales.

Tercero.—Adopción, en su caso, de acuerdo sobre reducción del capital social de «Comercial de Aridos Valencia, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Cese de don Joaquín Año Osca como Vocal del Consejo de Administración y como Consejero delegado de «Comercial de Aridos Valencia, Sociedad Anónima».

Quinto.—Modificación, en su caso, de los artículos 8, 9 y 26 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Designar a don Jesús Alfonso Sarriá Sánchez, Presidente del Consejo de Administración de «Comercial de Aridos Valencia, Sociedad Anónima», para que, en nombre y representación de la Entidad, otorgue las correspondientes escrituras de reducción de capital social y modificación de los Estatutos sociales.

Liria (Valencia), 1 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Alfonso Sarriá Sánchez.—4.970-D.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A. (UNIASA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fue concedida por la Junta general ordinaria de accionistas de 27 de junio de 1988, ha acordado ampliar el capital social en 243.631.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 487.262 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente desde el número 4.872.621 al 5.359.882, ambos inclusive, que serán ofrecidas a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 10 que posean.

La emisión se efectuará gratis con cargo a reservas por Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983.

A los efectos de esta suscripción, queda habilitado el cupón número 74, o estampillado de todas las acciones actualmente en circulación números 1 al 4.872.620, quedando el referido cupón número 74 anulado a cualquier otro efecto.

Para el ejercicio de esta suscripción, se establece de plazo un mes, comprendido entre los días 1 al 31 de octubre de 1988, ambos inclusive, transcurrido el cual, el Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones no suscritas.

Los derechos de suscripción serán negociables en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales desde el 1 de enero de 1989.

La suscripción en la ciudad de Granada podrá efectuarse en las oficinas de todas las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros, sitas en dicha plaza. Tratándose de cualquier otra localidad, deberá realizarse en las oficinas del Banco Español de Crédito, Central, Bilbao, Santander, Urquijo-Unión e Hispano Americano.

Existe un folleto informativo a disposición del público en la sede social y en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Granada, 15 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.212-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028 MADRID

Avenida de América, 32

Entrega a cuenta de dividendo

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 14 del mes actual, a partir del día 26 de septiembre en curso, se efectuará una entrega a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 1988, contra derecho número 133, a razón de un 10 por 100 anual del valor nominal de las acciones y en base al período de disfrute de beneficios sociales, conforme al desglose que se hace a continuación:

Acciones	Importe íntegro	Importe neto
	Pesetas	Pesetas
1 a 48.277.111	50,00	40,00
48.277.112 a 53.641.234	40,44	32,35
53.641.235 a 59.005.357	20,90	16,72

Dicho pago se llevará a cabo en las siguientes Entidades bancarias: Banco Central y Banco de Santander.

Nota:

Habiendo finalizado el 18 de agosto próximo pasado el último período de conversión o amortización de los bonos convertibles emitidos en julio de 1985 y no conociendo aún esta Sociedad la ampliación de capital a efectuar y tampoco, naturalmente, el

número de acciones a emitir, deseamos manifestar que las acciones a poner en circulación por razón de la convertibilidad que se haya producido entre los citados 20 de julio y 18 de agosto últimos, percibirán, tan pronto como sea posible, la entrega a cuenta del dividendo de este ejercicio a razón de las siguientes cifras:

Integro: 22,54 pesetas.
Neto: 18,03 pesetas.

Las instrucciones que, a tal efecto, se están pasando a nuestros banqueros son de que el abono en la cuenta de los tenedores de tales acciones procedentes de la conversión citada sea con valor de 26 de septiembre de 1988.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.531-12.

LOS HIDALGOS, S. A. PUEBLO CAMELOT, S. A.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que «Los Hidalgos, Sociedad Anónima» y «Pueblo Camelot, Sociedad Anónima», han acordado su fusión. Esta fusión se efectuará por el sistema de absorción, disolviéndose «Pueblo Camelot, Sociedad Anónima», y siendo «Los Hidalgos, Sociedad Anónima» la Sociedad absorbente.

Manilva (Málaga), 13 de septiembre de 1988.
13.134-C. y 3.ª 20-9-1988

HERSIAN MINAS DEL TEIDE, S. A.

Con domicilio social en calle La Canela, número 19, La Orotava (Tenerife), conforme a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas anuncia que en la Junta general, celebrada, con carácter extraordinario y universal, el día 1 de septiembre de 1988, se tomó el siguiente acuerdo:

Disolución por absorción de la «Compañía Internacional Islas Canarias, Sociedad Anónima».

Tenerife, 15 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.178-C.

2.ª 20-9-1988

FINVESAN, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de esta Compañía, celebrada el día 16 de septiembre de 1988, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social en 3.500.000 pesetas, mediante la amortización y restitución a los accionistas, en metálico, de 3.500 acciones de la Sociedad, números 1 al 3.500, ambos inclusive, con lo cual el capital social quedará fijado en 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1988.—El Consejo de Administración.—13.179-C. 2.ª 20-9-1988

ACEITES DE LANJARON, S. A.

Convocatoria

Don Antonio Ruiz Rosillo, DNI 74.700.550, Administrador solidario de «Aceites de Lanjarón, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en calle San Cayetano, 1, de Lanjarón (Granada), el día 13 de octubre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14, en segunda convocatoria, a igual hora, para tratar de los siguientes asuntos que pasan a componer el

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores que autoricen el acta.

Segundo.—Adoptar acuerdos en orden a la disolución y liquidación de la Sociedad, a la vista de la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, con nombramiento de Liquidador o Liquidadores, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Lanjarón, 7 de septiembre de 1988.—El Administrador solidario.—13.035-C.

SOCIEDAD EUROPEA INMOBILIARIA, S. A. (SEINSA)

Se comunica que en Junta general de fecha 21 de julio de 1988, se acordó reducir el capital social de esta Sociedad en 545.890.324 pesetas, mediante amortización de 64.840 acciones, pagando 8.419.03646 pesetas por acción (5.000 con cargo a capital y 3.419.03646 con cargo a reservas), dejándolo establecido en 450.000.000 de pesetas, restituyendo a los accionistas su importe, todo ello de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.—El Consejo de Administración.—13.006-C. 1.ª 20-9-1988

CENTRAL LECHERA PALENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

A los efectos prevenidos en el Reglamento del Registro Mercantil, en su artículo 117, y en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se publica: Que con fecha 17 de junio de 1988 y por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 20.000.000 de pesetas, mediante la disminución del valor de las acciones a 5.000 pesetas nominales cada una de ellas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Palencia, 30 de agosto de 1988.—Los Administradores.—13.017-C. 1.ª 20-9-1988

NORMETAL, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, esta Sociedad, en sesión válidamente celebrada por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas el día 2 de septiembre de 1988, en la que concurrieron los titulares de todas las acciones que integran el capital social, acordaron por unanimidad reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 5.000 acciones de las 12.000 en que está representado el capital social, en proporción a las acciones de las que cada accionista es titular.

Lo que se publica a los efectos del artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, 7 de septiembre de 1988.—El Presidente, José Antonio Lipperheide.—12.982-C.

2.ª 20-9-1988

EBRO, CHAPAS Y TABLEROS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado Asesor, a los efectos

prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Tajonar, s/n, Mutilva-Baja (Navarra), el día 10 de octubre próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Mutilva-Baja, 12 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.013-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS GALAICO-ASTURIANA, S. A. (PIGASA)

Junta general extraordinaria de socios o accionistas

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de «Promociones Inmobiliarias Galaico-Asturiana, Sociedad Anónima» (PIGASA), que se celebrará en su domicilio social (vía Edison, 9, polígono industrial del Tambre de la ciudad de Santiago de Compostela), el día 10 de octubre próximo, a las diecisiete horas, y en primera convocatoria; y para el día siguiente, 11, también a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para ampliar el capital social en 110.000.000 de pesetas, de suerte que en lo sucesivo quede fijado en 220.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 2.200 acciones nominativas, de 5.000 pesetas cada una. Las nuevas acciones podrán ser suscritas preferentemente por los actuales accionistas, en la proporción que les corresponde legítimamente, dentro del plazo que al efecto se fije.

Segundo.—Modificación del apartado u otorgamiento tercero de la Escritura de constitución de la Sociedad, de 2 de marzo de 1987, revocando y dejando sin efecto la designación de Administradores solidarios que allí se consigna.

Tercero.—Nombramiento o designación de nuevo o nuevos Administradores, con las facultades que se estimen convenientes y necesarias para el Gobierno de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Santiago de Compostela, 8 de septiembre de 1988.—El Administrador solidario, Luis Antonio González Espina.—13.028-C.

OFICINA TECNICA LABORAL ANTONIO SERRANO FERNANDEZ, SOCIEDAD ANONIMA

Cumpliendo con los preceptos legales que exige la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1988, con carácter universal, en el domicilio social de la Sociedad, se acordó por unanimidad, al amparo de lo previsto en los artículos 47 y 48 de los Estatutos sociales, el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad. Dándose por aprobado el Balance cerrado al 31 de diciembre de 1987, y nombrando como Liquidador a don Manuel José Burgos Marín.

Málaga, 14 de julio de 1988.—4.742-D.